



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 71 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220190029200	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Walter Rocha Machado	25/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
13430408900220200021300	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A	Fernando Gutierrez Yannuzzi	25/05/2022	Auto Decide Liquidación De Costas
13430408900220210045700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cesar Alfredo Urango Martinez	Luis Felipe Arrieta Beleño	25/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13430408900220220017200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nullys Roa Carillo	25/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
13430408900220220017400	Otros Procesos	Berenice Del Carmen Hernandez De Storino		25/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca
13430408900220200023000	Verbal	Clarens Del Carmen Alvarez Arrieta	Personas Desconocidas E Indeterminadas , Martha Mirid Gonzalez Polanco	25/05/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

acea2623-9bf0-4cb2-b3e6-56675442bcf9



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Magangue

Estado No. 71 De Jueves, 26 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430408900220210046700	Verbales De Menor Cuantia	Rafael Enrique Cuevas Vergara	Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derecho No No No, Diocesis De Magangue	25/05/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 26 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIME JIMENEZ VANEGAS

Secretaría

Código de Verificación

acea2623-9bf0-4cb2-b3e6-56675442bcf9